

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 9 de septiembre de 2015, designó al Sr. Eduardo Marcelo Siles Torrico, como Gerente Regional Tarija.

Empresas Privadas (Emisores)

Gravetal Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de septiembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por hasta la suma de \$us50.000.000,00 y las respectivas Emisiones que lo compongan.
2. Aprobar autorizar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones, conforme a las normas generales establecidas al efecto. Asimismo, autorizar al Gerente General o Gerente General Interino y al Gerente Administrativo Financiero o al Gerente Administrativo Financiero interino de la Sociedad para que ambos actuando de forma conjunta realicen todos los actos y suscriban toda la documentación necesaria y pertinente para materializar dichos registros.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 09 de septiembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros al 30 de junio de 2015.
2. Que las utilidades de la gestión al 30 de junio de 2015, después de cumplirse con lo dispuesto a la normativa legal vigente, sean debidamente reinvertidas en la Sociedad.
3. Aprobar el informe del Síndico correspondiente al 30 de junio de 2015.
4. Aprobar la Memoria Anual al 30 de junio de 2015.
5. Ratificar la designación de Director Titular al Sr. Juan Valdivia Almanza por el periodo de dos años.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de septiembre

de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos por hasta la suma de \$us100.000.000,00 y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del Programa será destinado a recambio de pasivos financieros de la Sociedad y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones, o una combinación de las anteriores.
2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas generales establecidas al efecto.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 9 de septiembre de 2015, el Sr. Oscar Cesar Crespo Eid, presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Operaciones e Inversiones y Administrador Titular de los Fondos administrados por la Sociedad, con fecha efectiva a partir del 10 de septiembre de 2015.

Resoluciones Administrativas

719/2015 de 10 de septiembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos Subordinados denominada “**BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN II**” del **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**, bajo el siguiente Número de Registro y clave de pizarra:

Nombre de la Emisión	N° de Registro	Clave de Pizarra	Clasificación
Bonos Subordinados BCP - Emisión II	ASFI/DSVSC-ED-BTB-024/2015	BTB-N1U-15	BBB

SEGUNDO.- Al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, el **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.** deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 5, Sección 1, Capítulo III, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

TERCERO.- De conformidad a normas legales vigentes, el **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.** deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa

aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- El **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.** deberá cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 del Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

QUINTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos denominada **“BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN II”**. La información presentada a ASFI es de exclusiva responsabilidad del Emisor o del o los responsables que hayan participado en su elaboración.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 9 de septiembre de 2015, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs257.400,00** para la cancelación del Cupón N° 10 de los BONOS BNB LEASING I – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única: BNL-1-N1U-13, misma que se realizará a partir del 14 de septiembre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 9 de septiembre de 2015, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs420.000,00** para la cancelación del Cupón N° 13 de los BONOS BNB LEASING I – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series: BNL-1-N1A-12 y BNL-1-N1B-12, misma que se realizará a partir del 11 de septiembre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de septiembre de 2015, el Banco Nacional de Bolivia S.A. realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **\$us215.012,00** para la cancelación del **Cupón N° 4 y del Cupón N° 8**, correspondiente a las Series: BNB-1-E2A-13 y BNB-1-E2B-13 respectivamente de los Bonos BNB I – Emisión 2, misma que se realizará a partir del 14 de septiembre del presente.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 9 de septiembre de 2015, la Gerencia General en atribución de lo establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones, autorizó la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Bisa Leasing IV – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Programa de Emisiones de Bonos Bisa Leasing IV", de la Sociedad Bisa Leasing S.A., para su negociación y cotización en la BBV.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que el 9 de septiembre de 2015, el Banco Fortaleza S.A. en su calidad de Agente Pagador, concluyó con el pago de capital e intereses del Cupón N°1 de los BONOS FORTALEZA LEASING – EMISIÓN 2, con Clave de Pizarra FLE-1-N1U-15.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que el 1 de septiembre de 2015, cuenta con nueva Estructura Organizacional.

[Sin Adjuntos](#)

Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que el 9 de septiembre, se hizo presente la Sra. Katarina María Emilia Gumucio Stambuk como nueva accionista de Gravetal Bolivia S.A., titular del cero cincuenta por ciento (0,50%) de las acciones de la Sociedad, equivalente a 1.506 acciones, transferidas por el anterior accionista Sebastian Rivero Guzmán.

[Sin Adjuntos](#)

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que autorizó el Registro de la Emisión denominada “BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones Bonos BISA Leasing IV”, correspondiente a BISA Leasing S.A., en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)